

**ACTA N° 08/2020** – En la ciudad de San Carlos a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinte, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán y señor Carlos Pereyra.

El Concejal señor Hugo Martínez dio aviso de que no podía concurrir a la Sesión.

Se encuentran presente en Sala el concejal suplente señor Miguel Cháves y el señor Eduardo Cardozo.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Timoteo Carrasco, Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez.

**La Sesión da inicio a la hora 09:20.**

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 07 para su posterior aprobación.
- Copia de complemento al Acta con el detalle de los expedientes tratados por ronda telefónica entre el 14 de marzo y el 16 de junio de 2020.
- Copia de Resolución N°03031/2020.
- Revista mensual “100% interés público”.

#### **Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 07 y la copia de complemento al Acta con el detalle de los expedientes tratados por ronda telefónica entre el 14 de marzo y el 16 de junio de 2020 las que son aprobadas por unanimidad.

#### **Alcaldesa profesora Alba Rijo García informa:**

- El viernes 26 de junio del corriente va a hacer pública la renuncia a partir de esa fecha como Alcaldesa del Municipio de San Carlos, y por tal motivo asume el señor Miguel Cháves como Alcalde.
- Agradece a los presentes y a los que no pudieron venir por su respeto, compañerismo, y sobre todo por acompañarla en tiempos difíciles.
- Agradece y destaca que a pesar de situaciones feas, se ha podido trabajar en buen ambiente, gobernando más allá de los colores políticos que representa cada uno.
- Espera que estos casi 3 meses que quedan de campaña se hagan con respeto, de personas que fueron compañeros de tomar decisiones importantes. Si bien cada uno debe tener el corazón puesto en cada proyecto, han gobernado respetando a cada uno.
- Invita a todos para poder dar el agradecimiento personal el viernes 26 de junio a las 11:00. Principalmente se va a hacer un racconto de todo lo que se ha hecho en este período.

**El Concejal Carlos Pereyra manifiesta:**

- Agradece que en estos 5 años se ha trabajado en muy buen ambiente, que ha primado el sentido común. Si bien cada uno está en su proyecto político, predominó el respeto y el cariño.

**Alcaldesa profesora Alba Rijo García informa:**

- En referencia a las candidaturas como Alcaldes, solicita mantener el compromiso tener las plazas y los canteros de las Avenidas libres de cartelería. Le pide al Director de Obras que esté atento a la situación.

**Intercambio de opiniones, no se entiende.**

**Alcaldesa profesora Alba Rijo García manifiesta:**

- Solicita además respetar la prohibición de hacer chorizos en la vereda.

**Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:**

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura la señora Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- En el día de libro que fue el 26 de mayo, hubo una celebración especial, y para no pasar desapercibido, se realizó una actividad por ZOOM, la que se transmitió por Facebook. En el participaron 68 niños provenientes de diferentes centros educativos, y 15 adultos de diferentes partes del país.
- Volviendo a las actividades curriculares de la Casa de la Cultura, se mantuvo contacto con la Técnica Prevencionista para ver los espacios y habilitarlos para dictar presencial los cursos. Por ejemplo tenemos en música un salón pequeño que no tiene ventilación, pero además tenemos un salón grande donde podrían estar distribuidos. Hay que esperar el informe técnico, al igual que se hizo en Maldonado pero para San Carlos, para no incumplir en ninguna falta.
- Nos comunicamos con la Sra. Laura Pérez para coordinar la visita de la Técnica Prevencionista que estaría viniendo en la semana.
- Todos los cursos se están dictando por ZOOM.
- Organizamos los funcionarios, de 13 sólo contábamos con 5 con esta situación, pero ahora se están reincorporando. Igual siempre nos manejamos con cuidado, con horario reducido. Esta semana se va a empezar a ampliar un poco más el horario.
- En cuanto a la biblioteca, está en estudio un protocolo elaborado por la Lic. Nadia Pereira, elevado al Director General. Este protocolo engloba en detalle el manejo del material de lectura, atención al público, entre otros aspectos.
- En coordinación con la Usina hemos trabajado en un protocolo de contingencia, definido en una persona por día dos veces a la semana, sin tener contacto con funcionarios nuestros. Sin embargo necesitamos el protocolo aprobado para saber qué se puede hacer y qué no.

**Concejal Marie Claire Millán consulta:**

-Han habido cambios con las usinas culturales? Que el Ministerio de Educación y Cultura no iba a mandar más y pasarían a cargo de la Intendencia?

**La Directora de Cultura la señora Carmen Núñez responde:**

-La información que se tiene es a través del coordinador de la Usina San Carlos, que se han mantenido reuniones en todas las usinas del país. En un principio se verían afectados los contratos de los funcionarios. Pero en el caso de Pablo y Fabio se renovarían en teoría, se está negociando.

**Concejal Marie Claire Millán consulta:**

-Se había dicho que no iban a pertenecer más al MEC y que pasarían a las intendencias.

**Intercambio de opiniones, no se entiende.****La Directora de Cultura la señora Carmen Núñez responde:**

-Se está negociando, porque hasta setiembre habría plazo.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud señor Timoteo Carrasco:  
Desarrolla los siguientes puntos:

- Hoy día nuestro centro deportivo ha sufrido bastantes modificaciones, en el sentido de que es más social y no tan deportivo, porque la mayoría de gente que va es por temas de salud.
- Mantuvimos contacto con la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección de Deportes de Maldonado, de que a partir de mañana las plazas de deportes se abran.
- Todavía tenemos dudas de que va a pasar con espacios cerrados, no hemos tenido ninguna comunicación al respecto.
- Además tenemos el problema que no sabemos la cantidad de gente que podemos recibir en los espacios exteriores. Porque no sólo somos un centro deportivo exclusivo para deportes, además tenemos área de salud, una para discapacitados, las canchas exteriores, y la pista de atletismo. Por lo tanto tenemos que tener aislado cada sector.
- Para los espacios cerrados, estamos esperando que nos digan cuantas personas pueden ingresar por turno. La idea que tenemos, hablando con los coordinadores, sería limitar el ingreso en el horario de 08:00 a 17:30 hs, que es donde tenemos el mayor aglomerado de funcionarios.
- Hay docentes que siguen trabajando con ZOOM, y estamos organizando para que se empiecen a reintegrar de a poco.
- Pensamos en el horario de las 12:00 a las 15:00 para que las personas puedan hacer uso de la pista sin contar con los atletas, y el resto de la tarde habilitar las canchas exteriores. Esto para que no haya aglomeraciones. Si bien sabemos que hay lugares que comenzaron a dejar entrar gente, nosotros como institución no tenemos bien definido la operativa, en este caso.
- La Intendencia no ha sacado ninguna resolución. Recién hablé con el Director y me comenta que se está a la espera de una reunión con todos los encargados de los centros, que sería mañana para ver cómo empezaría a funcionar.
- Secundaria me solicitó espacios, pero tenemos que ver qué horarios y cuántos van a mandar.

- Por otro lado, tenemos un sector de vacunación contra la gripe desde las 14:00 a las 17:00 o 18:00 hs, vamos por el segundo mes. Por día hay agendadas 80 personas, seguro hasta el 30 de junio, y podía extenderse por 10 días más.
- Respecto a los funcionarios los tenemos en 2 turnos, al igual que los de mantenimiento y servicios. Unos entran a las 06:30 a las 13:30, y el resto de las 13:30 hasta la finalización, para acompañar la vacunación.
- Tenemos una situación con la cancha de Huracán, al ser predio Municipal no podemos permitir el ingreso, sin embargo se han encontrado candados rotos para ingresar, o gente saltando por la portera para hacer uso de ésta sin permiso. Nos hemos encontrado con personas jugando dentro del predio. Por nuestra parte tenemos la constancia de la denuncia al respecto.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se siguen entregando las canastas mensualmente, con el mayor aporte del Municipio.
- En el comedor andamos en las 1000 viandas en total, descentralizando la entrega. Estamos en el comunal del Molino Lavagna que lleva unas 120 o 122 viandas.
- Se sigue con el apoyo a los merenderos y las ollas.
- Seguimos teniendo problemas con Inda, nos envía solo para 121 personas.
- Tuvimos una importante donación de gallinas, pero estamos comprando permanentemente.

**Siendo la hora 09:50 se retira de Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y como Concejal el Sr. Miguel Cháves. Asimismo ingresa a Sala el Secretario Político el señor Fernando Franco.**

**Concejal Marie Claire Millán consulta:**

- La Intendencia con qué está colaborando?

**El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. responde:**

- La Intendencia colabora con canastas del adulto mayor. De emergencia no ha mandado más, pero alguna donación de verdura y la de gallinas, que menciono la enviaron de allá.

**Concejal Marie Claire Millán consulta:**

-Pero la donación de gallinas fue de terceros, y la Intendencia lo repartió, no?

**El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. responde:**

-Sí.

-Una parte de verduras y alimentos secos también lo aportó la Intendencia, pero después me fijo en los papeles y te confirmo.

- En referencia a obras, estamos ejecutando una licitación de tratamiento, que se hizo en todo el barrio Parque Anita.
- Ahora recién se está volviendo al trabajo normal con la última Resolución que salió del funcionariado.
- Se sigue trabajando en las veredas.
- Las cooperativas también estaba en el mismo régimen de los funcionarios. Los mayores de 60 los habíamos mandado para sus hogares, y funcionaban con el 50% del funcionariado.
- En las policlínicas se está apoyando con una camioneta con chóferes y médicos en doble horario.
- Fernando Franco tiene el informe general con los cuatro expedientes que pasé ahora en la mañana, con informes de la COSEPP y todo el Presupuesto Participativo.

**Intercambio de opiniones, no se escucha.**

- En la anterior sesión se vieron los jornales solidarios, y nos dieron 10 más para San Carlos que el año pasado.

**Concejal Marie Claire Millán consulta:**

- Cuántos jornales tenemos?

**El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. responde:**

- Tenemos 40. Son 20 por cada quincena. Hoy entró la segunda quincena. Se les da el desayuno, que es lo que había planteado la Intendencia, y nosotros dimos un paso más y le damos el almuerzo en la media hora de descanso.

**Concejal Marie Claire Millán consulta:**

Y en la zona balnearia, cuántos hay? (jornales solidarios)

**El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. responde:**

Ninguno.

**El Secretario político señor Fernando Franco manifiesta:**

“Hay 4 proyectos que no hemos podido concretar por circunstancias externas al Municipio, que son problemas de relacionamiento entre las comisiones, y ese tipo de situaciones.

Uno es “Los senderos en la cañada de La Bota”. El proyecto se efectuó digamos, pero de tal forma que en la última arriada de agua se llevó los puentes que se habían hecho, y eso generó problemas internos entre los vecinos, una serie de complicaciones. Por lo tanto se mandó el expediente a consulta, porque se nos llamó la atención desde Urbanismo y desde Ingeniería hidráulica de la Intendencia, y Medio Ambiente, porque habían algunas cuestiones que no... En definitiva por eso se envió el expediente para allá y estamos esperando que vuelva con una respuesta, pero no ha vuelto. Por lo tanto el expediente anda acá si el Concejo lo define, se archive sin perjuicio...”

**El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Manifiesta:**

**No se entiende** “.Un expediente anexo que está en Urbanismo.”

**El Secretario político señor Fernando Franco manifiesta:**

“El otro es el “Club Social y Deportivo La Barra”, que también, para ser honesto, en un primer momento se planteó desde la COSEPP dijo que no era viable, pero el Concejo decidió igual aprobar y llevarlo adelante. Y bueno, no ha habido posibilidades.. logramos trabajar con gente de la comisión, que no era una comisión, después se transformó, hubo elecciones según el estatuto, se acompañó del área social. Se estuvo presente en las elecciones, se conformó una comisión, pero cuando se llegó al proyecto, el proyecto supera ampliamente el dinero que había... Solamente el movimiento de tierra para la cancha llevaba más del dinero destinado para el presupuesto participativo. Por lo tanto, como uno de los preceptos era que debía estar concluido aunque sea una etapa, y no había forma de hacerlo. Más allá que la comisión, no sabemos porqué, a todo esto dejó de tener contacto, supongo yo que fue porque se le preguntó de donde iban a solventar la diferencia de dinero en el proyecto, y ellos plantearon que tenían aportes de particulares. Obviamente se les pidió que lo documentaran, y bueno, después vino todo esto y se ...

Lo otro es la plaza en Manantiales, la que esta atrás de la Oficina Desconcentrada. Eso es un proyecto que presentó una persona al principio con el aval de la comisión. Después, la comisión, también por problema de relacionamiento le retiró el apoyo, y quedó solamente una persona. A la cual se hizo otra comisión, es una comisión con personería jurídica. Es una comisión que no aceptaba el proyecto. El proyecto que consistía en decks y caminos de madera en Manantiales, la verdad precioso. Entonces, la señora vino preocupada por esto, y se le planteó que la posibilidad que había era que ella consiguiera de alguna forma en la zona una institución con personería jurídica, lo presentara por carta al Concejo, y si el Concejo avalaba el cambio de comisión, porque se había planteado que tenía posibilidad con el club de pesca de La Barra. Lo último que supimos es que el presidente del Club de Pesca de La Barra estaba internado (le corrigen que es de Manantiales). Y no supimos más nada más nada, y bueno a esta altura ya...

Lo otro es el más conocido, es el de la comisión del Barrio Sur, la Policlínica. Que bueno, se había armado una comisión, la comisión se desarmó, hubo que conformarla, y que no hay a quien entregarle el dinero. De alguna forma se actuó desde el Municipio con algunos clubes que practican allí, pero ...**Intercambio de opiniones, no se entiende.**

Se tiene que notificar y luego archivo sin perjuicio. Están todas las partidas expedidas por el Municipio, al menos acá que yo me haya enterado no hemos recibido llamadas por partidas no entregadas. Por lo tanto a la fecha, en el presupuesto grande ha cumplido, y bueno, evacuar alguna duda que haya.”

**La Directora de División Licenciada Mariela Martínez manifiesta:**

- Tendríamos que notificarlo y luego archivarlo. Están de acuerdo?

**Concejala Marie Claire Millán consulta:**

- Hay expediente de cada uno?

**La Directora de División Licenciada Mariela Martínez manifiesta:**

- Son los cuatro que recién entregamos y nombró Fernando. De acuerdo a la actuación los notificamos y después los archivamos.

**Concejal Marie Claire Millán manifiesta:**

- Si no hay nada más para hacer a esta altura.

**Intercambio de opiniones, no se entiende.**

**El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez responde:**

“Hicimos lo posible, en el Barrio Sur quisimos acercar las partes...**no se entiende...se** habló con la presidencia. A ver, ustedes fueron partícipes. Y lo otro tenemos esa complejidad, en La Bota se invirtió más del 50%, luego vino el temporal y se llevó todo. Después pasó eso, y como todo,... **no se entiende...** unos estaban de acuerdo y unos no. Según informe de la COSEPP se trató de usar el 100% del presupuesto.

De los 24, tenemos 18 ya finalizados y 2 en proceso.”

**Siendo la hora 10:05 ingresa a Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, se retira el señor Miguel Cháves y asume como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.**

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia Sr. Huber Aguerrebere.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Hay un expediente que se trató hace 6 o 7 meses donde solicitaban abrir la última calle en Manantiales. Los vecinos quieren que se abra la calle, pero hay una única persona que no deja abrir, y fue la que se interpuso la última vez que fueron a trabajar en esa apertura.

**Intercambio de opiniones, no se entiende**

**El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez responde:**

- No fue que se paró, nosotros no quisimos tener problema con la gente. Además hay un árbol en el medio.

**Intercambio de opiniones, no se entiende.**

**Alcaldesa profesora Alba Rijo García manifiesta:**

- Como hay dos restaurantes, transformaría la zona, y ellos lo que quieren es tranquilidad.

**Intercambio de opiniones, no se entiende.**

**El Coordinador de la Zona Balnearia Sr. Huber Aguerrebere consulta:**

Y la obligación del Municipio cuál es?

**El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez responde:**

Es abrir las calles a medida de la necesidad. Además, antes que esta calle tengo un montón para abrir, que por capacidad operativa ...**Intercambio de opiniones, no se entiende.**

**Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Asunto: Solicitud materiales y maquinaria para estacionamiento de vehículos, colocar estación saludable y cartelera para barraca

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita apoyo con horas de máquina y balasto, colocar estación saludable y cartelera que indique la ubicación de la Barraca de Insumos para el Agro.

Considerando lo acotado del presupuesto así como los compromisos asumidos, más teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria donde los recursos se han volcado a atender otras cuestiones que no se tenían previstas.

Se deja constancia que en el marco de la Sesión el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales informó que se cometió un error de tipeo en la actuación N° 3 de estos obrados, dado que no cuenta con horas de máquina y en cuanto al balasto, la cantera que lo provee se encuentra cerrada.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 16 de junio de 2020 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que no es posible colaborar con lo solicitado.

Documento: 2020-88-01-04252

Gestionante: Comisión de Padres

Asunto: Solicitud de colaboración con juegos

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita juegos para la Escuela N.º 62 Ruta 39.

Considerando lo manifestado por la Unidad de Obras y Políticas Sociales en actuación N.º 5.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar que a los gestionantes que se reciclaran juegos en desuso a fin de ser colocados en el centro escolar.

Cumplido, siga a la Unidad de Obras y Políticas Educativas a fin de dar cumplimiento.

Documento: Expediente 2020-88-01-06808

Gestionante: Dirección de Casa de la Cultura

Asunto: contrato con SOMDEM para coordinador de la escuela de Música

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para la confección de un contrato con SOMDEM por un importe de \$ 17.700 mensuales desde el 1º de julio al 15 de noviembre del corriente año; el Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone:

Autorizar la confección de un contrato con SOMDEM por la suma **mensual** de \$ 17.700 (pesos uruguayos diecisiete mil setecientos), por el período que va desde el 1º de julio al 15 de noviembre del corriente año.

Documento: Memorando 02250-2020-5

Gestionante: Dirección General de Urbanismo

Asunto: Plan de ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Cuenca de Laguna del Sauce

El Concejo del Municipio de San Carlos toma conocimiento.

Documento: Expediente 2020-88-01-05412

Gestionante: Oficina de Contaduría

Asunto: Compras por razones de urgencia a raíz de la situación causada por coronavirus Covid 19

Se resuelve avalar los gastos por la suma de \$ 226.084,39 (pesos uruguayos doscientos veintiséis mil ochenta y cuatro con 39/00) , de cuyos comprobantes luce copia anexa a foja N° 1 del presente expediente.

Documento: Expediente 2020-88-01-06563



Gestionante: Oficina de Adquisiciones

Asunto: Armado y colocación parrilla de caja escénica y colocación de equipos de audio e iluminación en Teatro Unión.

Visto que se recibió una donación de equipos de audio e iluminación por parte de la República Popular China; resultando que el destino de los mismos es el Teatro Unión de esta ciudad, y que dichos insumos debían ser colocados por personal idóneo y este Municipio no cuenta con técnicos para ese fin.

Considerando I) que se procedió a la cotización del suministro de la estructura tipo parrilla para colocar las luminarias e instalación del equipamiento de audio e iluminación;

II) que el monto asciende a la suma de \$ 850.000 impuestos incluidos y que se procedió a la adjudicación de dicha tarea a la empresa Osano Ferrerira Chistian Lelis;

III) el informe que luce en actuación número 1 de estos obrados;

El Concejo del Municipio de San Carlos toma conocimiento en Sesión del 16 de junio de 2020 y se dispone:

1.- Convalidar lo actuado, ordenar el gasto y el pago de la suma de \$ 850.000 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta mil) impuestos incluidos a la empresa Osano Ferreira Chistian Lelis de acuerdo a lo informado en actuación N° 1 de estos obrados.

Documento: 2020-88-01-06474

Gestionante: Sociedad Hípica San Carlos

Asunto: Solicitud de permiso para reanudar eventos

Visto la gestión iniciada por la Sociedad Hípica de San Carlos donde se solicita autorización para reanudar las actividades de forma paulatina.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 16 de junio de 2020 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen al gestionante que por el momento NO es posible acceder a lo solicitado dado que los eventos se encuentran suspendidos.

Documento: expediente 2020-88-01-06759

Gestionante: Casa de Azores

Asunto: Colaboración económica1.

Se resuelve autorizar la colaboración con la suma de \$ 11.000 (pesos uruguayos once mil) mensuales desde julio a noviembre de 2020 con Casa de Azores de San Carlos "Los Azoreños".

Se solicita, como contrapartida que el cuerpo de baile de la mencionada institución realice dos presentaciones a coordinar con la Unidad de Cultura.

Documento: 2020-88-01-00879

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Terreno sucio padrones 8684 y 8685 manzana 257 localidad Balneario Buenos Aires

Vista la gestión iniciada por la cual se denuncia la existencia de terrenos sucios, padrones N° 8684 y N° 8685 de la manzana 257 de Balneario Buenos Aires. Considerando lo manifestado por la Oficina de Higiene y Tributos mediante los informes realizados por el Cuerpo Inspectivo, donde consta que el padrón 8684 se encuentra limpio mientras que la situación del padrón 8685 continúa incambiada, según se establece en actuación N° 3; y que habiéndose otorgado Vista de las sanciones no se presentaron descargos durante el plazo reglamentario;

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 16 de junio de 2020 toma conocimiento y dispone:

Aplíquese una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 8685 de la manzana 257 de la localidad Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene, Decreto N.º 3732/1999, dejando constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente cada vez que se reincida en la misma infracción.

Documento: 2020-88-01-00830

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Terreno sucio padrones 9312 y 9313 manzana 273 localidad Balneario Buenos Aires

Visto la gestión iniciada por la cual se denuncia la existencia de terrenos sucios, padrones N° 9312 y N° 9313 de la manzana 273 de Balneario Buenos Aires;

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 16 de junio de 2020 toma conocimiento y dispone:

Aplíquese una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) a cada uno de los siguientes padrones: N.º 9312 y 9313 de la manzana 273 de la localidad Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene, Decreto N.º 3732/1999, dejando constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente cada vez que se reincida en la misma infracción.

Documento: 2019-88-01-20159

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Terreno sucio padrón 3155 manzana 217 localidad San Carlos

Visto la gestión iniciada por la cual se denuncia la existencia de terreno sucio, padrón N° 3155 de la manzana 217 de San Carlos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 16 de junio de 2020 toma conocimiento y dispone:

Aplíquese una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón 3155 de la manzana 217 de la localidad San Carlos por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene, Decreto N.º 3732/1999, dejando constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente cada vez que se reincida en la misma infracción.

Documento: 2020-88-01-06661

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Terreno sucio padrón 814 manzana 66 localidad San Carlos

Visto la gestión iniciada por la cual se denuncia la existencia de terreno sucio, padrón N° 06661 de la manzana 66 de San Carlos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 16 de junio de 2020 toma conocimiento y dispone:

Aplíquese una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón 814 de la manzana 66 de la localidad San Carlos por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene, Decreto N.º 3732/1999, dejando constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente cada vez que se reincida en la misma infracción. Siga el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar y diligenciar el cobro de la multa aplicada. Cumplido siga a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de que evalúe si existe riesgo de caída del árbol que se encuentra en el predio de referencia.

Documento: 2020-88-01-06176

Gestionante: Cámara de representantes

Asunto: Versión Taquigráfica de las palabras pronunciadas por Pedro Irigoín en Sesión de 6/05/2020 referente a inquietud sobre el relacionamiento entre el Gobierno, las Juntas Departamentales y los Municipios.

Vista la documentación anexada a los presentes obrados, el Concejo del Municipio de San Carlos toma conocimiento en Sesión del 16 de junio de 2020 y se dispone remitir el presente al Municipio de Solís tal como se solicita en actuación número 3.-

Documento: Resolución N.º 03036/2020

Gestionante: Secretaría General

Asunto: Convenio Marco Intendencia Maldonado – Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) (Expte: 2017-88-01-13941)

El Concejo del Municipio de San Carlos toma conocimiento en Sesión del 16 de junio de 2020.

### **Temas incorporados en la Sesión**

#### **Tema incorporado por el Concejal Carlos Pereyra**

- Consulta por el incendio en la vivienda.

#### **Alcaldesa profesora Alba Rijo García manifiesta:**

- Ya está comunicado, y se le informa que fue en un asentamiento en los terrenos de AFE. La vivienda había sido elaborada en madera hace una semana. De todas maneras, ayer se dio la orden de que se le entreguen canastas. La asistente social se iba a encargar de conseguirle ropa y todo eso.

Se está viendo la posibilidad de si la persona puede construir en un terreno de un familiar que no sea asentado, y poder ayudarlo con algún material de obra.

#### **Asuntos Entrados y/o de Terceros**

**Siendo la hora 10:40 se retira de Sala el Concejal Mtro. José Luis Curbelo, y asume como Concejal el señor Miguel Cháves.**

Documento: 2020-88-01-05743

Gestionante: FM Buenos Aires

Asunto: Pauta publicitaria

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita la renovación de la pauta publicitaria con FM Buenos Aires.

Considerando que dada la Emergencia Sanitaria se han incrementado los gastos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 16 de junio toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado por carecer de disponibilidad presupuestal.

Cumplido archívese.

Documento: 2020-88-01-05777

Gestionante: Emisora Maldonado

Asunto: Pauta publicitaria

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita la renovación de la pauta publicitaria con Emisora Maldonado.

Considerando que dada la Emergencia Sanitaria se han incrementado los gastos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 16 de junio toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado por carecer de disponibilidad presupuestal.

Documento: Expediente 2020-88-01-05739

Gestionante: Revista 100% Interés Público

Asunto: renovación pauta publicitaria

Visto la gestión iniciada, mediante la cual ofrecen a este Municipio renovar la pauta publicitaria en revista "100% Interés Público" contratada mediante Resolución N° 08483/2019 de fecha 31 de octubre de 2019.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 16 de junio toma conocimiento y dispone:

Autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la renovación de la pauta publicitaria con la revista "100% Interés Público" por la suma de \$ 9.350 (pesos uruguayos nueve mil trescientos cincuenta con 00/100) mensuales desde julio y hasta la finalización del actual período de gobierno.

Documento: Expediente 2020-88-01-06559

Gestionante: Arias, Marcelo

Asunto: pauta publicitaria mensual para diario La Democracia

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la contratación de una pauta publicitaria con Diario La Democracia por un importe mensual de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) desde julio hasta la finalización del actual período de gobierno.

**Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:50 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez**  
**Directora de División**

**Prof. Alba Rijo García**  
**Alcaldesa**